

Guayaquil Abril 29 del 2009

Señores

Accionistas de La Compañía VIKINGOTEC S.A

Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías, y lo señalado en la Resolución No.92-1-430014 del 18 de Septiembre del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías en calidad de Comisario designado por la Junta General Extraordinaria de Accionista de Vikingotec S.A. informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2008

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros informo al respecto.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía VIKINGOTEC S.A. presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2008 de conformidad a los Principios contables generalmente aceptados.

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable, como para el control interno aplicados por la Compañía son los adecuados.

Atentamente,


Ing. Marcos Ronquillo
CI:0917398653
Reg. Contador 0.37236

